

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 céceros. En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea. En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea. Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea. Comunicados, 1'00 peseta la línea. Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres Prior, 19 21 y 23 bajo

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. 4 25
Portugal, trimestre. 5 00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9 00
Número atrasado. 0 10

PAGO ADELANTADO.

teléfono número 66.

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. 2 930

Cambios y propaganda. 150

Total. 3.080 ejemplares.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos. — Hotel Cuatro Estaciones principal. — Se necesita un aprendiz

DON CARLOS ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Ha traído de Madrid un ayudante que extrae las muelas (y raíces) completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dichos señores recibirán gustosos y agradecerán las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales.

DOCTOR RIESCO 2

LOS FESTEJOS

DÍA 15

Las tradicionales gigantillas recorrerán las calles de la ciudad, precedidas de tamborileros y gaiteros.

En las plazas y plazuelas bailes públicos en las primeras horas de la noche.

Sesión musical en el paseo de la Alamedilla a las ocho y media de la noche.

Se hallarán abiertos los centros oficiales y los edificios públicos, para que puedan ser visitados por los forasteros.

La escuela de N. y B. A. de San Eloy, tendrá abierto su magnífico museo.

Segunda sesión de fuegos artificiales a las nueve de la noche en el paseo de la Alamedilla, por un afamado pirrotécnico de Palencia.

Publicación de los temas premiados por el jurado del certamen de proyectos útiles para la ciudad de Salamanca, anunciado por programa especial.

Nos parece que fué ayer el día de más afluencia de forasteros.

A las doce en la Plaza Mayor no había donde colocar un alfiler.

En la plazuela de la Libertad, á hacer compras en las tiendas de baratijas, muchísima gente.

A la corrida de toros asistió mayor número de personas que á las dos anteriores; fué la de ayer la mejor entrada de las tres tardes.

A la salida de la plaza hubo gran paseo en la Glorieta y en la Plaza Mayor.

Los cafés y los círculos de recreo estuvieron al anochecer completamente ocupados.

Los bailes populares resultaron lucidísimos.

En los dos teatros hubo gran entrada. En el de Bretón hubo que cerrar á primera hora la taquilla, por hallarse vendidos todos los billetes.

El baile en el Salón Artístico muy animado.

Ayer fué uno de los días en el que se realizaron mas transacciones en el ferrial de ganados, especialmente del vacuno y del de cerda.

Ha empezado el desfile de forasteros. Anoche regresaron ya muchos á sus casas y esta mañana lo han efectuado gran número.

Continúa sin embargo reinando animación; pero apenas si hay barullo.

EL PARLAMENTO Y LOS GENERALES

Fuó un espectáculo tristísimo el que dió el Senado en la sesión de ayer. Se deduce perfectamente de la lectura de los extractos que publica la prensa, que con motivo de suscitarse en las Almenas la cuestión de los generales directores de las campañas de Cuba y Filipinas, originóse un escándalo muchísimo mayor que los ocurridos en sesiones anteriores al tratarse de lo mismo por dicho señor senador.

La explosión parlamentaria fué muy violenta; de esas que hacen época y que dejan hondas huellas.

Toda la prensa se lamenta de lo sucedido y dedica amargas frases á los causantes del inahilable estado de cosas á que hemos llegado hasta en el Parlamento.

Para que los lectores formen siquiera ligera idea del carácter del espectáculo que dió el Senado en la sesión del día 12, vamos á reproducir algunos párrafos de los que contienen los extractos que hoy publican nuestros colegas de Madrid:

He aquí:

«El señor Conde de las Almenas comenzó consignando los hechos: la actitud del ejército ante las palabras que pronunció en la sesión del jueves y la de España entera, pues de distintos puntos, y en especial de Barcelona, ha recibido muchos telegramas de felicitación por ellas.»

Se ha hablado, como consecuencia de mis frases, de padrinos y de duos; pero todo lo que ha sucedido — continuó — es que he recibido cuatro cartas suscritas por los generales Contreras, Loño, Bosch y Echagüi, interesándoseme dijera á qué generales á udia con mis palabras, cuyas cartas voy á leer para conocimiento del Senado, así como de las contestaciones que di, si con ello no causo molestia á los señores Senadores.

El señor Presidente: Advierto á S. S. que solo habla para dirigir un ruego.

El señor Conde de las Almenas: Creo que al Senado debe interesarle saber lo que he contestado á esas cartas, y me dispongo, por consiguiente á leerlas. (Varias voces: Si, si, que las lea.)

Leyó el orador las cartas de aquellos generales, así como su contestación á ellas en el sentido de que, como Senador, no tiene que explicar sus palabras, y que éstas eran exactamente las contenidas en el Diario de Sesiones.

Leyó también el telegrama del general Linares, culpando al Gobierno de su publicación en la prensa, pues él no había dado cuenta á nadie del contenido del mismo. Juzgó injusto y vejatorio para un senador la publicidad del telegrama.

Añadió que no conoce al General Linares, al cual respeta como soldado, pero como General lo considera fracasado y debe ser llevado á la barra.

Se lamentó, como hombre político, de la desautorización que ha merecido con motivo de las palabras que pronunció el día anterior y que son causa de este incidente.

El General Primo de Rivera dijo que se levantaba con temor de no poder ser todo lo prudente que se proponía.

Ateniéndose á las consignadas en el Diario de Sesiones, se ocupa de las frases pronunciadas en el Congreso en día anteriores, y expresó que en ellas había encontrado dos puntos que le importaba decir esclarecidos: uno de ellos es lo manifestado respecto del Supremo de Guerra y Marina, á quien se hallan sometidos los sucesos de la guerra, el otro es el de haberse dicho que algunos Generales no pagarían con cien vidas que tuvieran y con ser arrastrados.

Protestó de aquellas frases, añadiendo que el Diputado que las pronunció no debía estar amparado por la bóveda augusta del Parlamento, sino bajo otras más claras y profundas. (Murmullos.)

Dijo también de las imputaciones que se hizo en otra sesión el duque de la Roca al decir que nada había hecho durante su mando en Filipinas, y terminó

diciendo al Conde de las Almenas que si él no le había felicitado á su regreso de Filipinas, es cambio lo había hecho el Gobierno y muchas personalidades ilustres de la política.

El General Chinchilla defendió al Gobierno de la publicación del telegrama del general Linares, pues él es el únicamente responsable de ello.

El General Dabán sostuvo su criterio de que puedan darse explicaciones á los Senadores por sus palabras, originando éstas un verdadero tumulto.

En defensa del Consejo Supremo de Guerra y Marina habló el señor Donoso de la Campa, y á continuación usó de la palabra el general Weyler para pedir al señor Conde de las Almenas ciertos hechos y nombres, y manifestar que él está contento de su gestión en Cuba, si bien siente no haber podido hacer más.

Terminó diciendo: «Si el Gobierno no defiende á los generales, éstos tomarán la justicia por su mano.»

(Es indescribible el escándalo que se produce en la Cámara. Todos los senadores protestan de las palabras del general Weyler. Unos gritan: ¡esto no se puede consentir! ¡es una amenaza intolerable!; otros dicen: ¡qué retire esas palabras! y algunos: ¡qué las explique, que las explique inmediatamente! El general Weyler permanece en pie muy tranquilo.)

Después de un gran rato de confusión y de tumulto, en que desde todos los lados de la Cámara se preguntan: ¿por qué ese Gobierno, qué hace?; el presidente, que lleva rotas dos campanillas para imponer orden, ruega al general Weyler que explique sus frases y pide que el Gobierno defienda el honor de los generales.

(En el salón se promueve un nuevo escándalo.)

En medio de la mayor expectación se levantó á hablar el Sr. Sagasta.

Empezó diciendo que buscar responsabilidades después de lo ocurrido es harto peligroso, y que habrá que pedir la á todos los Gobiernos desde hace veinticinco años.

Hizo un resumen de las luchas sostenidas por España en el presente siglo, y dijo que cuando nuestra patria iba remponiéndose y la situación general mejoraba, se ve sorprendida por dos ó tres irrecorriones colosales de gran fuerza, y una guerra con una nación mucho más poderosa que la nuestra.

Afirmó que esa es la causa de nuestros desdichas, y por tanto, no hay que pedir responsabilidades á nadie; que si bien es cierto que habrá habido faltas, como siempre las hay, no tienen la culpa de lo ocurrido.

Contestando al General Weyler, sostuvo que hay organismos y personas que defienden á los Generales; pero que si no los hubiese, nunca los Generales podrían tomarse la justicia por su mano.

Terminó su discurso el señor Sagasta apelando al patriotismo de todos los señores Senadores para que tengan paciencia, aplacen sus juicios, y lo den estos espectáculos tan tristes.

El General Weyler: Mis palabras — no se han dirigido, ni al Gobierno, ni á las Instituciones, ni al Senado. (Atención.) Algunos señores Senadores: «Eso ya es otra cosa.»

El conde de las Almenas: ¿Pues á quién iban dirigidas?

El general Weyler: Personalmente contra quien se vale de su inmunidad para insultar. (Grandes protestas en la Cámara.)

Dijo después el general que él no ha visto como buena la defensa que del Ejército hizo el ministro de la Guerra.

El señor conde de las Almenas, sintiendo que la discusión se haya extrañado, pues él sólo ha hablado de generales fracasados dijo:

«Queréis que concrete? Pues daré los nombres de los generales fracasados: 1.º El general Primo de Rivera en Filipinas. 2.º El general Weyler en Cuba. 3.º El general Blanco en la misma. 4.º El general Cervera.»

Para defender á éstos habló el señor Ministro de la Guerra, quien dijo que los generales nombrados han cumplido con su deber á satisfacción del Gobierno.

Intervino brevemente en el debate el señor ministro de Ultramar, para declarar que el Gobierno no rehuye la responsabilidad de sus actos.

El señor Conde de las Almenas reculó de nuevo, para declarar que los miles del Ejército están en la cabeza, es decir, en los Generales. (Inmoción.)

El señor Conde de Tejada de Valdovinos manifestó que la minoría conservadora no autorizaba las frases del Conde de las Almenas.

El señor Conde de las Almenas: Pues lo siento por la minoría conservadora. Lo general Calleja y Bargés defendieron al ejército.

El señor Duque de la Roca insistió en que el General Primo de Rivera ha podido remediar lo ocurrido en Filipinas preparándose.

El General Primo de Rivera se defendió de estos cargos, volviendo á referirse por centésima vez á la Memoria que mandó de la situación de aquellas islas.

ASELINATO

DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

La autopsia verificada en el cadáver de la infortunada Emperatriz, ha comprobado plenamente que la muerte fué causada con instrumento triangular que instantáneamente produjo una hemorragia interna, no siendo la causa como se creyó al principio, la emoción que hubiera de sufrir al ser víctima del atentado.

La autopsia se limitó á la parte dañada. La herida exterior ha sido fotografiada antes de proceder á la autopsia. Es pequeña y apenas perceptible.

Después de verificada la autopsia se procedió al embalsamamiento del cadáver.

El rostro no ha sufrido alteración ninguna pareciendo que la soberana está dormida.

El cadáver de la Emperatriz llegará á Viena el día 15, teniendo lugar el entierro el día 17.

En Viena se han suspendido las maniobras militares que se estaban preparando.

La corte de Austria ha salido de la capital del imperio en tren especial para Ginebra con objeto de recoger y acompañar el cuerpo de la emperatriz.

En Viena existe grandísima excitación contra los italianos temiéndose algún desorden entre los obreros austriacos y los italianos.

La impresión en Roma ha sido hondísima.

Todas las personas honradas lamentan que Lucchesi, como Angiolillo, sea italiano.

El cardenal Rampolla, con muchas precauciones, dió la noticia al Papa, siendo grandísima la impresión que produjo en Su Santidad.

León XIII oró larguísimo tiempo por el alma de la emperatriz de Austria y ordenó que se pusiera un sentido telegrama á Francisco José.

El rey Humberto recibió la noticia en Turin, y telegrafió inmediatamente al emperador.

La bandera nacional, cubierta de gasa negra y á media asta, ha sido izada en todos los edificios públicos de Italia.

De los registros de la policía resulta que Lucchesi es de padre desconocido y de Luisa Lucchesi.

Se refugió como prófugo en Italia; pero fué preso el año 94 y destinado á hacer su servicio militar en la circunscripción de Parma.

Las autoridades hacen toda clase de esfuerzos par averiguar si el asesino tiene cómplices.

Lucchesi insiste en afirmar que es anarquista pero que no está afiliado á ningún comité ni asociación.

Añade que ha obrado por iniciativa propia, y á todo concluye diciendo: «Que hagan de mí lo que quieran. Todo me es igual.»

De las declaraciones de Lucchesi en los interrogatorios á que ha sido sometido por el Juez de instrucción, resulta que el propósito del regicida era asesinar al duque de Orleans y que para eso fué á Ginebra; pero que el pretendiente de Francia se había marchado ya de la capital.

Desde Mayo había estado acechando ese momento desde Lausanne, cantón inmediato al de Ginebra.

Seguía al duque de Orleans, buscándole en Evian, pero también se había marchado de allí, y entonces regresó nuevamente á Ginebra, y habiéndose enterado de que allí se hallaba la Emperatriz Isabel, resolvió matarla.

Los magistrados de Ginebra prosiguen sin descanso las diligencias del proceso.

Su preocupación principal consiste en averiguar si Lucchesi tenía cómplices.

De los últimos interrogatorios no se ha averiguado nada.

Se dice que tres italianos sospechosos, que después del atentado tomaron el tren en una estación próxima á Ginebra, son activamente buscados.

Lucchesi ha reconocido el arma que se encontró en una de las praderas de césped inmediatas al lugar del asesinato.

CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y PERÚ

La "Gaceta," publica la declaración estableciendo entre España y el Perú la comunicación recíproca de las partidas referentes al estado civil.

El convenio está redactado en los siguientes términos:

«Los Gobiernos de S. M. el Rey de España y S. E. el presidente de la República del Perú, deseando facilitar, de común acuerdo, las relaciones de las autoridades respectivas en lo que concierne al estado civil de las personas, han convenido en lo siguiente:

Las partidas referentes al estado civil de los súbditos ó ciudadanos de uno de los países que se hallen en el territorio del otro, se remitirán por la vía diplomática, debidamente legalizadas, á las autoridades competentes del Estado de origen, libres de gastos.

En fe de lo cual firman la presente declaración el Sr. D. Julio de Arellano, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, y el Sr. Dr. D. Melitón F. Porras, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en Lima, á los veintidós días del mes de Julio del año 1898. — (Firma de) Julio de Arellano. — F. M. Porras.

EL TELÉGRAFO

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde.

(De nuestro corresponsal especial)

Evacuación de Cuba y Puerto Rico

Madrid 14.—12 20 t.

Aprobado como lo está el protocolo se acelerará cuanto sea posible la evacuación de las antillas.

Esta se hará brevisísimamente.

El Estado pagará el pasaje de las familias de los militares y de los empleados. — Rodrigo.

El asesinato de la Emperatriz

Madrid 13.—11 m.

Telegrafan de Londres: Afirmase que fué fraguado en esta capital el complot anarquista que ha dado por triste resultado el asesinato de la Emperatriz de Austria.

En una reunión celebrada por significados anarquistas se acordó además dar muerte al Czar de Rusia, y á la Reina de Holanda.

La policía persigue con toda actividad á los ocho anarquistas que fueron designados para cometer el crimen. — Rodrigo.

Sobre el manifiesto de las minorías

Madrid 14.—11 m.

Ha dicho el señor Sagasta que como quiera que ignore el sentido en que se halla redactado el manifiesto de las minorías retraídas, no puede autorizar su publicación. — Rodrigo.

Aprobado por 171 votos

Madrid 15.—11 55 m.

El Congreso aprobó por 171 votos contra 48 el proyecto de autorización para la paz.

Además de los silvelistas votaron en contra los amigos del señor Canalejas. — Rodrigo.

UNA CARTA DE CERVERA

Aseguran varios periódicos norteamericanos que un personaje de Washington ha recibido estos últimos días una carta muy interesante del almirante Cervera, que merece ser conocida del público, si bien con la salvedad de que el sobre tenía una marca que indicaba haber sido sometida a la censura de las autoridades de la escuela naval de Annapolis.

He aquí la carta del almirante: «Muy señor mío: En contestación a la suya, en a que me preguntaba lo que pienso sobre la manera cómo he sido tratado por el pueblo americano — asunto del que ya he hablado con usted — y de la probabilidad de que mis compatriotas hayan sido informados de ellos por la prensa de España, debo decir que me siento inclinado a creer que los habitantes de mi país habrán cambiado de idea respecto a la barbarie de los americanos; de la cual se nos había hablado siempre, y es más, no dudo de que cuando la paz sea definitivamente un hecho, los españoles quedarán reconocidos de la manera delicada con que han sido tratados sus hermanos, actualmente prisioneros en América.

Es posible que en mi Nación, algunas personas ignorantes, inducidas a error por los artículos sensacionales de los periódicos hayan expresado sentimientos de odio contra América; pero no creo que una sola persona de criterio e instruida continúe, después de lo que América ha hecho con nosotros, odiando al pueblo y al Gobierno que actualmente nos tiene prisioneros.

Al contrario, yo creo que el odio que haya podido existir desaparecerá como desapareció el que existía entre Francia y Rusia, que después de haberse batido son las mejores y aliadas del mundo.

No tengo palabras bastantes para expresar mi gratitud a América y a su pueblo, que ha tenido en cuenta lo que yo consideré siempre como un deber, el reconocer la bravura del soldado y cumplirlos deberes que incumben a un hombre bien educado. Me refiero a lo que hice por e ten ente Hobson.

No puedo llevar conmigo a mi regreso a España sino el más amable recuerdo de pueblo que así se ha conducido, y creo que España también se mostrará reconocida a la manera excelente como aquí se nos ha tratado.

PASCUAL CERVERA.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—En el pueblo de Navarres de las Cuevas ha ocurrido un incendio, que redujo a cenizas la casa donde habitaba con su familia el vecino de dicha localidad Francisco González Sastre.

LEÓN.—Por indicaciones del general gobernador de la plaza, es fácil que se organice una velada en el teatro, cuyos ingresos se entregarán a la Asociación de la «Cruz Roja» en dicha ciudad.

PALENCIA.—Se ha cometido un asesinato en el pueblo de Valbuena de Piserga.

El cadáver de la víctima, Cayetano Garzón, de 42 años de edad, presentaba siete heridas de arma de fuego.

FOLLETÓN ARTISTICO

LA PINTURA Y LA ESCULTURA EN SALAMANCA

POR DON VICENTE DE LA FUENTE

(Continuación)

VI

Más la época de la decadencia se acercaba, y por desgracia para Salamanca un foco de infección para las Bellas Artes desde fines del siglo XVII.

España marchaba a su ruina: las ciencias y las artes se resentían de la postración en que el país se hallaba. La falta de grandeza la supla la vanidad: se quería ser grande a fuerza de hinchazón. Buscábase palabras sonoras y retumbantes, o cabábase en cadencioso sonsonete, y las cosas más vulgares y triviales se decían de una manera hiperbólica y retumbante, que captara la atención de los hombres superficiales. Góngora exageraba la poesía, Gracian la prosa. Paravicio adu-traba la dicción sa-

Ha sido detenido, como presunto autor del crimen, el amo de la casa donde venía prestando servicios el interfecto. La mujer de este, que por lo visto venía sosteniendo relaciones ilícitas con el matador, ha sido también presa, por creérsela cómplice en el crimen.

ZAMORA.—El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha llegado a Baracaldo, pueblo de Vizcaya que dista media hora de Bilbao.

Se hospeda en casa de la señora de Echevarri, y aunque poco se halla algo aliviado de la enfermedad.

VALLADOLID.—Uno de los efectos más notables de la tormenta que descargó el domingo en la capital, fué la caída de una chispa eléctrica en la Acera de San Francisco, en un grupo de personas, algunas de las cuales se encontraban en las mesas que el Café del Norte tiene allí dispuestas.

La descarga eléctrica envolvió a un sargento de artillería, que resultó ileso, gracias al sable, por donde pudo correr el fluido, siendo su acción tan fuerte, que todos los que estaban en el radio se levantaron bruscamente sin darse cuenta del fenómeno, más que por la conmoción que por fortuna no alcanzó mayores consecuencias.

Anteanoche fué curado en la casa de Socorro Santiago Olmedo, de 18 años de edad, de una herida en el brazo izquierdo, producida por disparo de escopeta cargada con perdigones, en el lugar de don Juan Membrilla, camino de la Hormiga, cuyo disparo fué hecho por el cachicán de dicho lugar.

Después de curado pasó al Hospital.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Con arreglo a la prevenido en el artículo 32 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se proveyeran por oposición las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito Universitario, que a continuación se expresan:

Provincia de Salamanca

La elemental de niños de Fregeneda, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, y la de Gallegos de Solmirón, con el mismo sueldo.

La auxiliaría de niñas de Salamanca con 1.100.

La elemental de párvulos de Aldeavilla de la Ribera, con 825 y la de Hijos de Duero, con el mismo haber.

Provincia de Avila

Las elementales de niños de Hijares, Pozales del Hoyo y Sanchotello, con 825 cada una.

Las elementales de niñas de Arenal (el), Hoyo de Pinares, Riofrío, Solosanco y Sotillo de Adrada, todas con 825 pesetas.

Provincia de Cáceres

La auxiliar de niños de Cáceres, con 1.100 pesetas.

Las elementales de niños de Alcuercar, Santibañez el Bajo y Villamiel, con 825 pesetas cada una.

Las elementales de Arroyo, Molinos de Montánchez, Ahigal, Ibaherrando, Torrecillas de la Tiera y Villanueva de la Vera, con 825 cada una.

Provincia de Zamora

Las elementales de niños de Castroverde de Campos, Perdigón y Vezdemarban, con 825 cada una.

Las elementales de niñas de Tagarabuena, con 825.

Y la elemental de párvulos de Corrales, con 825 pesetas.

Las instancias solicitando la admisión a dichas oposiciones (las cuales han de

grada, y Churriguera propalaba el gusto barroco, que comunmente llamamos Churrigueresco. Antes de él habían exagerado en España el género barroco Rivera y sus discípulos en la Côte, mas a Churriguera cupo la triste gloria de dar nombre a la escuela (1)

Según la opinión vulgar, Salamanca fué la patria de aquel tan funesto artista. Apresurémonos en cambio a decir, que

(1) Nació, según dicen, en Salamanca en la segunda mitad del siglo XVIII, y murió aquí en 1725. Esto dicen sus biógrafos: pero en una piedra, que hay sobre una puerta colateral al lado del Evangelio, en la Capilla Mayor de San Esteban, se lee la siguiente inscripción, relativa probablemente a la construcción de su descomunal altar mayor, «Joseph de Churriguera arquitecto natural de Madrid año 1693». Es posible que Churriguera fuese natural de Madrid y se acercase en Salamanca, con motivo de lo mucho que aquí trabajó, lo cual le haría pasar por natural de Salamanca. Acreditado más la existencia de Manuel de Lara Churriguera a mediados de aquel siglo. Los planos para la restauración de la torre de la Catedral por éste, los conserva el Cabildo.

celebrarse en esta capital) se dirigirán al Rectorado hasta el día 7 inclusive del próximo Octubre.

Los aspirantes harán las solicitudes en la forma y acompañadas de los documentos que previene el artículo 70 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896; advirtiéndose que por la Real orden de 11 de Febrero del mismo año se considera bastante, para solicitar la admisión a concurso y oposiciones el certificado de revalida.

Es de advertir también que las maestras que soliciten las de niñas y párvulos deben hacerlo en instancia separada, más sin duplicar por ello la documentación que puede ir con una de ellas, haciendo en la otra la conveniente referencia.

CARTERA DE NOTICIAS

Noticias de Tánger recibidas de Cádiz aseguran que el sultán de Marruecos se encuentra en aquella población gravemente enfermo, aunque se oculta la verdadera situación del paciente por las personas que le asistan.

Los médicos dicen que se trata de un resaca de la malaria.

S. M. la Reina Regente ha recibido de Londres, en viado por la señora Condesa de Casa-Valencia, tres cajas con venales curas antisépticas y otros efectos, que dicha dama pone a disposición de S. M. para los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba.

En Algeciras, al cruzar hace tres noches un tren de la estación al puerto, ocurrió un desgraciado accidente.

Parece que desde hace algunas noches varios jóvenes estudiantes se dedicaban a torrear el tren, cruzando de uno a otro lado de la vía.

Al hacer esto un joven de diez y siete años, apellidado Martínez, fué cogido por la máquina, que le llevó arrastrando diez ó doce metros.

Al grito del joven acudieron en su socorro las personas que presenciaban la desgracia las cuales pudieron extraerlo de debajo de la máquina.

Conducido al hospital, falleció allí a consecuencia de las heridas que había sufrido.

El joven es hijo de un capitán que desde hace tres años se halla en Cuba, y cuyo regreso se espera pronto.

Entre los elementos comerciales de Zaragoza, que con gran entusiasmo han tomado siempre parte activa en las fiestas del Pilar se ha iniciado la idea de celebrar este año una corrida con ocho toros de ganaderías distintas, encargándose de estoquearlos, Lagartillo, Minuto, Bonarillo, Reverte, Fuentes, Bombita, Algabeño y Villita.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán a los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la guardia civil, a fin de que sean revistados.

Según cablegrama del Almirante Cervera, los jefes y oficiales que el sábado embarcaron en Annapolis, con rumbo a El Havae, són el capitán de navío don Víctor María de Concas; los Capitanes de Fragata Sres Roldán, segundo Comandante que fué de Vizcaya, y Contreras, segundo comandante fué fué del «Colon»; el Teniente de navío, de primera D. Enrique Cabrille; y los Tenientes de Navío Sres: Gefil, Verdejo, García Paredes, Butrón y Castro, que resultaron heridos en el combate naval de Santiago.

To los estos jefes y oficiales hacen el viaje por su cuenta.

Adalina Patti, la célebre cantante que nació en la calle de Fuencarral, de Madrid y fué bautizada en la parroquia de San Luis acaba de solicitar la nacionalidad inglesa, dejando la francesa en que vivía desde su boda con el marqués de Caux, chambelán que fué de la emperatriz Eugenia.

Para hacerse inglesa se fundó en que Inglaterra tiene sus propiedades y en que allí pasará los últimos años de su vida.

Entre los soldados repatriados que proceden de Santiago de Cuba han llegado ya a la Península algunos negros leales a España

no eran solamente Salamanca, ni aún España, los países donde predominaba el gusto barroco. El mal gusto artístico y literario era general en l. Europa toda.

Por otra parte, así como Góngora, Gracia y Paravicio eran hombres de talento y apreciados, aún en medio de sus extravíos literarios, así Churriguera lo fué también, no obstante sus extravagancias artísticas; más el servum pecus de sus discípulos no supo tomar aquello poco bueno, y en cambio parodió, plagió y exageró lo mucho malo, como sucedió con los ramplones piagiatros del Cordubés Góngora.

Las prolifas esculturas de Churriguera en los muros laterales del coro de esta Catedral, son obras que aún merecen algún aprecio en su respectivo género, sin que sea visto que merezcan aplauso. El salón de la Biblioteca Universitaria, cuyos planos se hallan firmados por un tal Manuel de Lara Churriguera en 1749, que quiz fuera hijo de aquel, y las esculturas ejecutadas por él en la estancia del mismo salón, si no son de buen gusto, por lo menos presentan un conjunto tal cual magistoso y aún agradable a la vista. Lo mismo sucede con la

que han preferido seguir sirviendo a su patria a quedarse en Cuba, expuestos a las venganzas de los insurrectos y bajo el dominio de una soberanía que han combatido con las armas en la mano. Varios oficiales de voluntarios han venido también a España, y el telegrafo anuncia ya el embarque de algún batallón de negros delos que con gran bizarría se han batido durante la campaña separatista.

Los maestros de las escuelas públicas de Minglañillo han telegrafiado al señor ministro de Fomento, participándole que, supuesto que se les adeuda 8000 pesetas, y su miseria se extrema, se ven en la necesidad de cerrar sus escuelas para poderse dedicar a otras ocupaciones que les permitan atender al diario sustento.

El caso, no por ser viejo y repetido cada día, es vergonzosísimo, y convendría que se acudiera de algún modo a su remedio.

EL NUEVO GOBIERNO PORTUGUES

Ha quedado constituido, y todos los ministros han jurado el cargo ante el rey D. Carlos. La prensa portuguesa da algunas noticias sobre la vida política de los nuevos consejeros. Los detalles más salientes son los que siguen.

Todos ellos son hombres de talento y laboriosos.

Los de Justicia, Marina y Obras públicas se han distinguido en las lize parlamentarias. El de Justicia, José de Alponio, es además un publicista distinguidísimo. El de Marina, Eduardo Villaça, y el de Obras públicas, Elvino de Brito, son ingenieros, militar el primero y civil el segundo. Elvino de Brito es natural de la India, y hace poco fué nombrado Par del Reino. El ministro de la Guerra, Sebastian T.illar, es coronel de Estado Mayor é individuo de la Real Academia de Ciencias. El de Hacienda, Alfonso Espregueira, ingeniero civil, ha sido presidente de la Camara de diputados; publicó hace tres años un libro sobre Hacienda, que obtuvo escasa resonancia, y no obstante, a dicha publicación debió el haber sido llamado ahora a desempeñar la cartera más difícil del Gabinete, si bien también ha contribuido a ello la tenacidad con que Eduardo Villaça ha rechazado la mencionada cartera, para la cual venía indicado.

Ya cuando se formó en 1897 el primer Ministerio progresista, Renato Garcia entró en Hacienda porque Pereira Miranda, que era la persona el-gida por el presidente del Consejo para dicho puesto, negóse obstinadamente a formar parte del Ministerio.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Jeremías, Teodoro y Nicomedes, mártires.

CULTOS.—Capilla de la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa la novena de los Dolores.

SALAMANCA AL DIA

Varios vecinos del Corrallo se quejan con justísima razón, de los muchos abusos que vienen sucediéndose, con el lenguaje obsceno que a diario emplean las vendedoras, burlándose no solo de las denuncias de los vecinos, sino de los bandos de la autoridad, y de las Ordenanzas municipales.

El señor Alcalde, tan amante de la moral, debía emplear toda su energía en atender a esto sobre todo.

Ayer tarde a las tres y media, en plena Plaza Mayor, le fueron robados a un sujeto forastero, una cartera con algunos billetes y el reloj de bolsillo.

El «carterista» se dió a la fuga, pero algunas de las personas que se apercebieron del robo, salieron en persecución suya y consiguieron darle alcance

restauración de la torre de la Catedral después del terremoto de Lisboa.

Apresurémonos, a salir de aquella época deplorable, que también la escuela de Salamanca se apresuró a dejarla.

Los reinados de Fernando VI y Carlos III, felices para las letras y las bellas artes, lo fueron también para las de Salamanca. Hombres iustres dió entonces a luz que la sacaron de su marasmo.

Figur al frente de ellos el inolvidable don Luis Salvador Carmona, escultor de sobresaliente mérito. A él se le deben la Virgen de los Dolores, que se venera en la Capilla de la Catedral, y también la preciosa efigie de Jesús, en actitud de recoger sus vestiduras, después de ser azotado, la cual se conserva con gran estima en la Sacristía de la Real Capilla de San Marcos. Por aquél mismo tiempo, el valedoriano Felipe del Corral, hizo para la Capilla de la Veracruz, la preciosa efigie de la Virgen de los Dolores, que se saca en la procesión del Viernes Santo, y a la que se profesa en Salamanca singular devoción; efigie preciosísima y de indisputable mérito a

en la calle de Zamora, siendo conducido a la prevención.

El centro encáristico de Madrid tiene anunciada una peregrinación al Escorial para hacer la vigilia de adoración nocturna, ante la Sagrada Forma en la noche del 24 del corriente.

En la peregrinación irá el Reverendísimo Prelado de Salamanca, haciendo la plática de presentación y predicando también al día siguiente en la solemne fiesta de rogativa pública.

Se ha concedido la licencia absoluta a petición propia, al sargento de este destacamento don Luis González Prunedo, hijo del señor coronel de caballería don Bernardo González Rubín.

En la dehesa de Villanueva de Cañe, do (término municipal de Topas) dióse caza en la mañana del 11 del actual a un hermoso jabalí, después de una trabajosa batida organizada por varios vecinos de expresado pueblo y capitaneada ó dirigida por Francisco Ledesma.

Este suceso, es digno de ser notado, por cuanto que hace muchísimos años que, no se veía caza mayor, por aquella comarca.

El Ayuntamiento de Brincones, en vista de las roturaciones arbitrarias llevadas a cabo, ha acordado proceder a hacer un deslinde general de terrenos.

Esta mañana fué hallada en la calle de Bordadores, por la pareja de guardias municipales allí de servicio, un llavero con cuatro llaves pequeñas, el cual se halla depositado en poder del jefe de dicho cuerpo.

Hoy publica el «Boletín oficial» la relación de los compradores de fincas de bienes nacionales, a quienes se da aviso para que dentro de los diez días siguientes a al de sus respectivos vencimientos, hagan efectivo el importe de los plazos que tienen que satisfacer, a tenor de lo dispuesto en el artículo primero de la Instrucción de 13 de Julio de 1878; pues de no hacerlo así se acordará el apremio y embargo de las fincas.

Patriotismo en acción.

Tenemos conocimiento, que hasta nosotros ha llegado por autorizado conducto, de que en el pueblo de Maya de Alhándiga, varios vecinos movidos por sentimientos muy dignos de ser encomiados, se convinieron para salir todos los días a esperar la llegada de los trenes, con el fin de suministrar a los infelices repatriados los socorros de que tan necesitados se encuentran.

Pero es el caso que el jefe de aquella estación ha resuelto impedir la realización de tan humanitaria obra, prohibiendo la entrada en el andén de las buenas mujeres de la Maya, que, llevadas de los más nobles y caritativos deseos, han concurrido estos días a recibir a los soldados que viajaban por la línea transversal.

Si nosotros fuéramos maliciosos atribuíamos la patriótica actitud del señor jefe de la estación referida, al móvil más trivialísimo, en cierto modo, de no perjudicar con su autorización los intereses del cantinero, y si esto es así, nos permitimos suplicar al señor Director de la línea, su intervención en el asunto, a fin de armonizar, si es posible, dichos sagrados intereses, con el libre ejercicio de la caridad.

Para el 21 de los corrientes, día de San Mateo, se halla anunciada una corrida de toros de la ganadería de don Juan Matías Covalada, del Campo de Salamanca por las cuadrillas de «Manene» y «Murcia».

CERTÁMEN INFANTIL

Esta mañana a las ocho han dado principio en diferentes aulas de nuestra Universidad los ejercicios para el Certámen infantil provincial, organizado

después de la bárbara mutilación (1) a que fué condenada.

Los restantes pasos que en la procesión del Viernes Santo acompañan a esta preciosa efigie, son de don Alejandro Carucero, y no todos ellos de igual mérito: los hay algun tanto exagerados, como suele suceder en casi todos los de su género, pero en cambio, los hay también de indudable mérito. Aunque Carucero era natural de Segovia, la escuela de Salamanca le puede considerar como hijo suyo. Aquí vivió avechudado muchos años hasta su muerte, y aquí dió recuerdos inolvidables para su Escuela. En la parroquia de San Adrian fundó una Cofradía de Pintores y Escultores de la que fué hermano mayor: tantos eran los artistas que entonces albergaba esta Ciudad, que podió constituirse en gremio y cofradía cien años ha!

(1) Cierta persona religiosa hizo cortar (según cuenta la tradición) el pié de esta venerable efigie, que lo llevaba un poco descubierto, sustituyéndole con un zoquete de madera, que quiere parecer zapato.

(Se continuará)

por el Excmo. Ayuntamiento y cuyo programa conocen ya nuestros lectores.

El jurado se constituyó en tres secciones que actuaron simultáneamente, en la siguiente forma:

SECCION PRIMERA.—Asignaturas: Religión y Moral y Aritmética. Tribunal: don José A. Jorge, don Luis Domínguez Berrueta y don José Villar Andrés.

SECCION SEGUNDA.—Asignaturas: Lectura y Gramática Castellana. Tribunal: don José A. Jorge, don Luis Domínguez Berrueta y don José Villar Andrés.

SECCION TERCERA.—Asignaturas: Geografía, Historia de España e Instrucción Cívica. Tribunal: don Gonzalo Sanz, don Domingo Doreste y don Antonio Vazquez de Parga.

Como es tan grande el número de niños inscriptos para el Certamen, los ejercicios no han terminado, y se desconocen por lo tanto las calificaciones obtenidas por los que en la mañana de hoy han ejercitado.

Todavía no ha concluido el jurado del Certamen de proyectos útiles, de juzgar los trabajos presentados, que han sido diez y nueve.

Ha quedado constituida en Béjar una junta de vecinos, para acudir a la estación a prestar auxilios a los soldados repatriados que llegan a aquella estación.

Dicha junta ha reunido por suscripción 1.000 pesetas, que destina a obsequiar a los repatriados.

Durante los días de feria han sido detenidos por los agentes de la autoridad once timadores, entre ellos una mujer.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección primera de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Bernardo Castañón, por hurto. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado defensor, señor Martín, procurador, señor Hernández.

A continuación conocerá la misma sección del sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Sebastián Sánchez, por lesiones. Ponente, señor Zumalacarreñi; letrado defensor, señor Salamanca; procurador, señor Hernández.

ELECCIONES

Continúa ignorándose si el cuarto lugar en el distrito de Ciudad Rodrigo lo ocupará el Sr. Vasco ó el Sr. Luna.

Resulta de los datos conocidos que tiene alguna mayoría el primero, pero resulta también que falta el acta de un pueblo.

En una ventana de una panera de don Julio Cuadros, calle de Espoz y Mina, se ha encontrado una cartera de bolsillo, con varios papeles, tarjetas de visita y una cédula de vecindad a favor de don Patricio González Gascoña, de la Bañeza.

En la portería de la casa núm 14 de la misma calle se halla recogida referida cartera, que se entregará a la persona que justifique pertenecerle.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14, 2.ª, derecha.

CALVICIE.—La que se presenta en forma más ó menos circular, tanto en la cabeza como en la barba, desaparece con seguridad con el Licor Heredia.

De venta en Salamanca: Farmacia del Sr. Heredia, Rua, 45.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

Dió principio á las ocho y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Perez de las Mozas, asistiendo los señores Durán, Veira, Angoso, Villar, Rivas, Turiel, Rodríguez Miguel, Flores García del Teso y Borrego.

Fué aprobada el acta de la anterior, previa una ligera modificación solicitada por el señor Veira.

Dada lectura á una comunicación del presidente del jurado del Certamen de proyectos útiles, proponiendo al Ayuntamiento que en atención al importante número de trabajos presentados, se le concediera algún tiempo más al jurado para el examen de éstos, se acordó facultar á la Comisión de Festejos, para resolver como lo tenga por conveniente.

El señor Presidente manifestó que como había sido mucha la harina consumida estos días, eran ya muy pocas las existencias para la fabricación de pan de socorro.

Originóse con tal motivo una ligera discusión respecto á si debía ó no continuar funcionando la panadería municipal, en la que intervinieron los señores

Veira, Durán y Flores, tomándose el acuerdo de que para la primera sesión se halle sobre la mesa el dictamen de la Comisión nombrada para informar respecto de dicho asunto.

El señor Villar manifestó su extrañeza por la profusión de lámparas eléctricas que se advertían en el paseo de la Glorieta, que resultaba mejor alumbrado que la Plaza Mayor.

El presidente de la Comisión de Alumbrado señor Durán, dijo que la instalación se había hecho de conformidad con las indicaciones de la mayoría de los individuos que á dicha Comisión pertenecen y que las lámparas de que se trata no lucen, al menos desde primero de los corrientes, más que hasta las doce de la noche.

Insiste en sus manifestaciones el señor Villar, y añade que no se explica cómo existe instalado un foco de luz en un prédio de don Ildefonso Borrego, que se satisface con cargo al alumbrado público. Concluye pidiendo la supresión de dicha luz, que según dijo la viene interesando desde hace más de un año.

El señor Durán dice que á su juicio presta un gran servicio dicha lámpara y que no debe de ser suprimida.

Asegura el señor Villar que los beneficios que reporta la luz es á los inquilinos del prédio del señor Borrego.

Intervienen en la discusión los señores García del Teso, Borrego de Dios, Flores y Veira, y el Ayuntamiento acuerda la supresión de dicho foco.

El señor Rodríguez Miguel pregunta si hay algún acuerdo respecto del abono del 10 por 100 por el impuesto transitorio sobre el alumbrado eléctrico, dándole amplias explicaciones el señor Veira.

Pregunta el señor Villar á la Alcaldía si tiene conocimiento de un hecho ocurrido en el fielado de la Puerta de Toro y denunciado por él hace dos sesiones.

Como quiera que el señor Mozas le contestara negativamente, dijo el señor Villar que lo ocurrido fué que habiéndole inspirado desconfianza á un dependiente del resguardo el peso que se señalaba á cierto adendo de vino, interesó el reposo de los pellejos, á lo cual se opusieron el cabo y el personal del fielado.

El señor Mozas rectificó su primera afirmación, diciendo que creía que se trataba de otro hecho, pues tenía noticia del denunciado por el señor Villar. Manifiesta que lo que sucedió fué que el dependiente en cuestión pidió vino á los conductores y que porque estos no se lo dieron interesó el reposo. Concluyó diciendo que á consecuencia de lo ocurrido, suspendió de empleo y sueldo al cabo Pinto y al Visitador; á este último por no haberle dado cuenta oportunamente.

El señor Veira afirmó haber visto algún documento del que se desprendía que la suspensión del cabo Pinto no obedeció á lo indicado por el señor Mozas sino á abandono de destino.

El señor Villar explicó la conducta del Visitador, diciendo que este había dado cuenta de la ocurrencia al Alcalde accidental y no al señor Mozas porque este no estaba á la sazón encargado de la presidencia del Ayuntamiento.

Prometió el presidente continuar instruyendo el correspondiente expediente para depurar los hechos y después de ligeras mociones de algunos señores concejales se levantó la sesión.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Dimitió Máximo Gómez

Madrid 14.—10 t. Telegrafían de W. Santiago que despachos de Santiago de Cuba aseguran que Máximo Gómez ha dimitido el cargo de generalísimo de los insurrectos, y que dicha dimisión le ha sido admitida.—Rodrigo.

Firma de Guerra

Madrid 14.—120 t. Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes ascensos:

A generales de brigada los coroneles don Manuel Sanz, de artillería y don Enrique Uceleti, de infantería.—Rodrigo.

Porque ha renunciado

Madrid 14.—2 t. La renuncia de Máximo Gómez de generalísimo de los insurrectos, ha obediendo á no aceptar la junta revolucionaria sus reclamaciones frente al proceder de los yanquenses.

Máximo Gómez ha desistido de llegar á ocupar cargo alguno en Cuba.—Rodrigo.

El cerrojazo

Madrid 14.—210 t. Ha quedado firmado el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Esta tarde á primera hora será leído en ambas Cámaras.—Rodrigo.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^{ta})

AL CIERRE

Día 13 Día 14

MADRID

4 por 100 interior contado. 56'05 56'50
4 por 100 interior fin de mes. 58'75 57'80
4 por 100 exterior contado. 66'60 67'00
Acciones del Banco de España. 399'00 000'00
4 por 100 amortizable, contado. 67'70 67'80
Acciones de la Compañía de Tabacos. 325'00 329'00
Cubas viejas. 70'00 69'50
Nuevas. 54'00 53'90
Filipinas. 75'20 75'00
Obligaciones del Tesoro. 101'95 101'05
de Aduanas. 88'30 88'30

PARÍS

4 por 100 exterior español. 41'52 41'85
3 por 100 renta francesa. 103'07 103'07
5 por 100 italiano. 92'80 92'80
Río tinto. 723'00 723'00
4 por 100 turco. 22'95 22'95
Goldfields. 129'00 129'00
5 por 100 Brasileño. 62'37 62'37
5 por 100 argentino 1896. 50'82 50'82

Cambios sobre el extranjero

Francos á la vista. 62'50 61'00
Libras. 00'00 00'00

EL TIEMPO

Calor

Los precios corrientes en los almacenes del Puente son.

Trigo de 46'75 á 47'25 rs. fanega; centeno de 27 á 27'50; Cebada de 21 á 21'50; Algarrobas de 29 á 29'50.
Harina de 1.ª extra sistema cilindro á 21'75 reales arroba; Idem 1.ª S. piedra á 21; Idem 1.ª P. á 20'50; Idem 2.ª P. á 18.

Zamora 13.
Los precios que rigen en el mercado son: Trigo á 47 y 51 rs. fanega; centeno á 27 y 28 cebada á 23 y 25 algarrobas á 32 y 34. Garbanzos superiores 130 regulares 110, y medianos 90, alubias 78 á 80, y habas 74. Harina de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª 19; de 3.ª, 14.

Burgos 13.
He aquí los precios á que se cotizan los cereales:

Trigo blanco de 45 á 46'50 rs. las 92 libras; id. rojo de 44 á 45 reales las 92 libras. Idem Alaga de 42 á 45'50; id. mocho de 44 á 45; centeno 28 rs.; cebada á 23 y 24; avena á 16 y 17 los 26 kilos.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—124 t. En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'13 á 1'19 con equivalencia en arrobas de 53 á 59.

El cordero á 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 13.
Los precios de las carnes en el matadero han sido hoy los siguientes:

Vaca de 1.ª 56 reales arroba; kilo 6 reales; Vaca de 2.ª 50 reales kilo á 6.
Terñera de 1.ª á 56; de 2.ª á 52; por kilos á 8 reales.
Cerdos al vivo á 56; en canal 74.
Cordero á 6.

Tamames (Salamanca) 13.
Cerdos al destete á 38; rs. uno; id. de un año 200 id. Para cebar 300 rs. uno.

Vitigudino (Salamanca) 13.
Bueyes de labor 1600 rs. uno; novillos de tres años 1200.
Cerdos al destete 50; id. de 6 meses 90; id. de un año 240.

Zamora 13.
Cerdos al destete 60 á 80 rs. uno, de seis meses 80 á 100, de un año 110 á 130, de año y medio 180 á 210, ovejas 44, emparejadas 42, carneros 53 corderos 32.
Lana blanca fina 120 rs. arroba; basta 55; negra fina 90; basta 45.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer Vacas, 4.
Terneras, 15.
Corderos, 33.
Cabras, 12.
Peso en junto, 2 180 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil durante las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Santiago Villaboa Castro. Santiago Conde Maillo é Inocencio García.
Nacimientos: Adrián Matias, Alfredo Yure Riesco y Fructoso Valeriano Herrero.

Recaudación por consumos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 562'58 pesetas.
Idem de Toro 801'33.
Idem del Puente 866'46.
Total, pesetas 2.220'37

(POR TELEGRAFO)

Ciudad Rodrigo 13.—2 t. (Recibido después de cerrar nuestra edición de anoche)

Trigo candeal 47 rs. fanega; idem barbilla 45 id.; cebada 24 id.; centeno 28. Garbanzos regulares 72.

El Corresponsal.

(POR CORREO)

Valladolid 13.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se cotizaron á 46'50 y 47 reales las 94 libras. En los generales entraron 500 fanegas, cuyo precio oscila entre 47 y 47'50 reales una.

Centeno.—Han entrado 150 fanegas que se pagan á 28'50 y 28'75 reales cada una.
Cebada, 100 id á 23.
Avena 50 id. á 15 y 15'50.

Por el Norte han salido 0 wagones de trigo, 3 de harina y 1 de centeno.
Harinas de 1.ª sistema mixto, 21 reales arroba; de 1.ª corriente, 20; de 2.ª 18; de 3.ª 17 Tercerilla 9.

Al detall, se cotiza la Cebada á 24 reales fanega; Avena á 21 id. id.; Algarrobas á 32 id. id.; Maiz á 44 id. id.

Medina del Campo (Valladolid) 13.
Hoy han entrado en estos almacenes 250 fanegas de trigo nuevo que se cotizan á 46 rs. las 94 libras.

Centeno á 26 y 27; cebada 22 y 23; algarrobas 31 y 32.
Garbanzos de 100 á 140.
Harina de primera 28 rs. arroba; de segunda 22; de tercera 20.

Rioseco (Valladolid) 13.
Hoy han entrado 2500 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 rs. las 94 libras.
En partidas se ha vendido uno de 800 fanegas á 46'50 con tendencia sostenida.

Palencia 13.
El Trigo nuevo se cotiza de 45 á 46 reales las 92 libras; la cebada nueva á 25 reales fanega.

Avila 13.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son.

Trigo de 46'75 á 47'25 rs. fanega; centeno de 27 á 27'50; Cebada de 21 á 21'50; Algarrobas de 29 á 29'50.
Harina de 1.ª extra sistema cilindro á 21'75 reales arroba; Idem 1.ª S. piedra á 21; Idem 1.ª P. á 20'50; Idem 2.ª P. á 18.

Zamora 13.
Los precios que rigen en el mercado son: Trigo á 47 y 51 rs. fanega; centeno á 27 y 28 cebada á 23 y 25 algarrobas á 32 y 34. Garbanzos superiores 130 regulares 110, y medianos 90, alubias 78 á 80, y habas 74. Harina de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª 19; de 3.ª, 14.

Burgos 13.
He aquí los precios á que se cotizan los cereales:

Trigo blanco de 45 á 46'50 rs. las 92 libras; id. rojo de 44 á 45 reales las 92 libras. Idem Alaga de 42 á 45'50; id. mocho de 44 á 45; centeno 28 rs.; cebada á 23 y 24; avena á 16 y 17 los 26 kilos.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—124 t. En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'13 á 1'19 con equivalencia en arrobas de 53 á 59.

El cordero á 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 13.
Los precios de las carnes en el matadero han sido hoy los siguientes:

Vaca de 1.ª 56 reales arroba; kilo 6 reales; Vaca de 2.ª 50 reales kilo á 6.
Terñera de 1.ª á 56; de 2.ª á 52; por kilos á 8 reales.
Cerdos al vivo á 56; en canal 74.
Cordero á 6.

Tamames (Salamanca) 13.
Cerdos al destete á 38; rs. uno; id. de un año 200 id. Para cebar 300 rs. uno.

Vitigudino (Salamanca) 13.
Bueyes de labor 1600 rs. uno; novillos de tres años 1200.
Cerdos al destete 50; id. de 6 meses 90; id. de un año 240.

Zamora 13.
Cerdos al destete 60 á 80 rs. uno, de seis meses 80 á 100, de un año 110 á 130, de año y medio 180 á 210, ovejas 44, emparejadas 42, carneros 53 corderos 32.
Lana blanca fina 120 rs. arroba; basta 55; negra fina 90; basta 45.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer Vacas, 4.
Terneras, 15.
Corderos, 33.
Cabras, 12.
Peso en junto, 2 180 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil durante las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Santiago Villaboa Castro. Santiago Conde Maillo é Inocencio García.
Nacimientos: Adrián Matias, Alfredo Yure Riesco y Fructoso Valeriano Herrero.

Recaudación por consumos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 562'58 pesetas.
Idem de Toro 801'33.
Idem del Puente 866'46.
Total, pesetas 2.220'37

(POR TELEGRAFO)

Ciudad Rodrigo 13.—2 t. (Recibido después de cerrar nuestra edición de anoche)

Trigo candeal 47 rs. fanega; idem barbilla 45 id.; cebada 24 id.; centeno 28. Garbanzos regulares 72.

El Corresponsal.

ESPECTÁCULOS

TEATRO BRETON.—A las nueve menos cuarto.—"La robotica", "Gomalez y Gomalez", y estreno de "Colodrina".

TEATRO DEL LICEO

A las nueve menos cuarto.—Gran concierto en el que tomarán parte las señoritas Fona y Oliva y los señores Vidal, Franco y Paig.

GRAN SALON DEL PISO PRINCIPAL DEL CAFE DEL SIGLO.—Cinematógrafo de fotografías animadas y proyecciones eléctricas panorámicas.

Entrada de preferencia, 0'75 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 céntimos.

CASA DE BANCA

DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

Se ha trasladado á la plazuela de los Bandos número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes extranjeros; y al descuento de cupones.

Segue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés bajo las siguientes condiciones:

1 por 100 del beneficio al año en los depósitos reembolsables á la vista.
2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15
SALAMANCA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpagatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Santiago.

Para tratar con José Alvarez, Bretón número 8 (establecimiento de vinos.)

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

Plaza Mayor—Toro, 1, principal

SALAMANCA

BELLOTA

Se arrienda para ganado de cerda: 200 entradas en fruto de roble y 50 de encina. Dará razón de precio y condiciones don Juan A. Martín y Sánchez, en esta ciudad, Bermejeros, 38

MUY ÚTIL

APÉNDICE AL REGLAMENTO

DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE 28 DE MAYO DE 1896

con notas interesantes SOBRE LA INVESTIGACION DE LA RIQUEZA OCULTA y sobre la Ley de moratorias, etc. etc.

ESTE LIBRITO

ORIGINAL DE

DO. SEBASTIAN DOMINGUEZ

Ex-Secretario de Ayuntamiento

Y OFICIAL

DE LA INVESTIGACION DE HACIENDA

es de suma utilidad á todos los contribuyentes y de imprescindible necesidad para los secretarios de Ayuntamiento y para los funcionarios de la Investigación de Hacienda

Se vende á 0'50 de pesetas en todas las librerías de Salamanca.

Imp. del NOVIERO SALMANTINO.

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

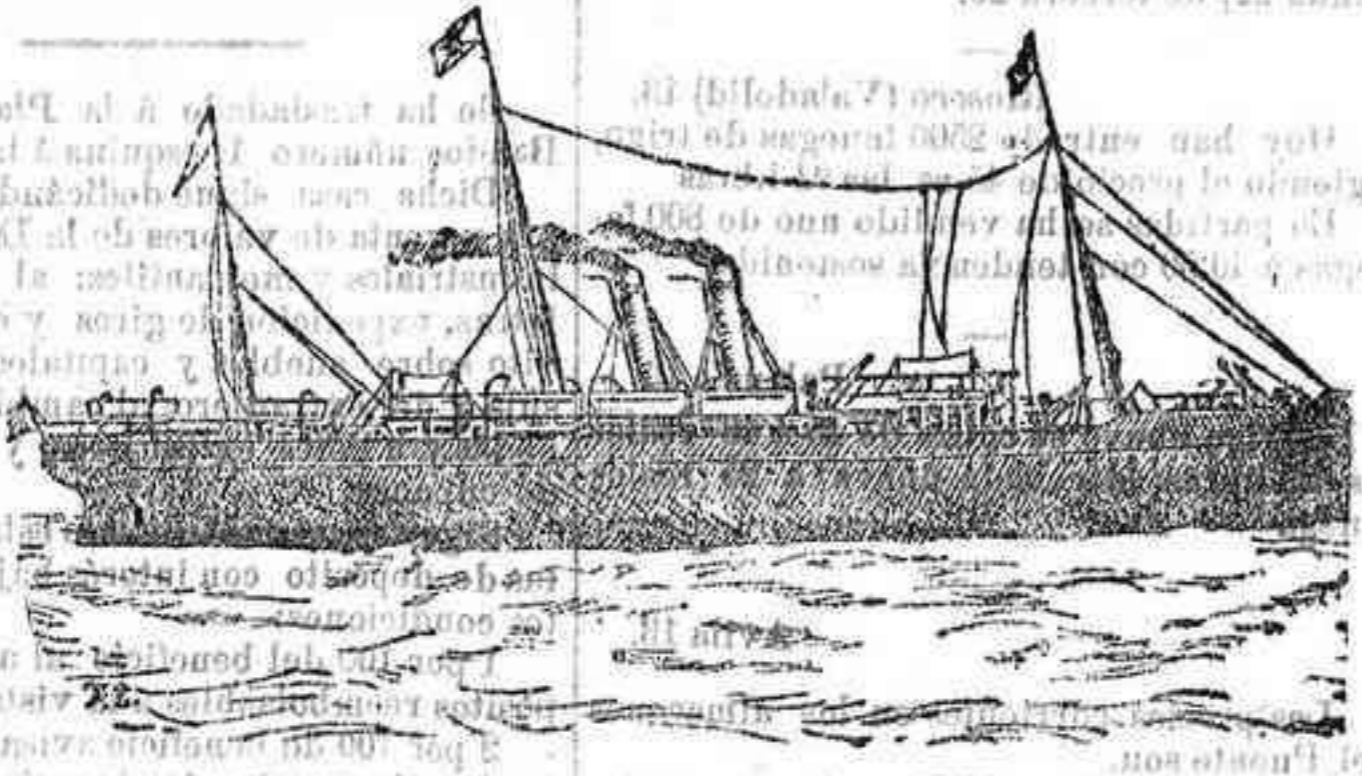
DON MANUEL DURAN

AÑO VIGESIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1. - SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental. - Escuela superior. - Estudios completos de segunda enseñanza. Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 a 99.

LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA (OPORTO)

BRASIL - Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Macció, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE. - Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA - Saldrá el 3 de Octubre para San Vicente Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE. - Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal
M. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique. 19 y 21, Oporto.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

aplatan por los males de cabeza y concipiendo por la epilepsia, ha prestado siempre á los enfermos de la época moderna un gran servicio, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico milanes Dr. Weismann, ha ideado un procedimiento tan interesante como á la ciencia como á la humanidad aligada de los nervios. Este procedimiento, de origen de reciente fecha, y de gran importancia, consiste en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, ha coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

de la 2.ª edición. Este libro de no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la afección nerviosa y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desfavorables, sino que además contiene los métodos de la práctica médica consagrada al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Leonardo Pérez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Altamir en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Moliner en Madrid, calle Mayor No. 38; el Dr. José Granado en Madrid, Triana No. 1; y de otras muchas autoridades. Recomendamos para tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso que se manifiesta en dolores persistentes en la cabeza, migrañas, dolores de cabeza, jaquecas, las congestiones, una gran irritabilidad, insomnio, agitación física y otros molestos; á quienes que padecen por la apoplejía, sacos de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar y para tragar, de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad de parciales en los miembros, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización, masaje, etc., no han conseguido al menos alivio, y á todos las personas que temen el ataque apoplejico, por cualquier causa de origen nervioso como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los vómitos de sangre, el hemisíngico, de las extremidades y el embolamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo que padezca cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y quienes estén sometidos á un suceso de trabajo intelectual deberán apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weismann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los correspondientes en España.

Madrid y Bahia - Sevilla, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes No. 1, Dupé.
Ampliada y mejorada y en la. Desecha Central: Esmeralda 112. Anual: Princesa 1.

DINERO

NUEVA CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta Capital, se dá dinero por toda clase de ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos contado su valor.

NOTA: Intereses módicos y habitaciones reservadas.

JUAN DEL REY 8 SALAMANCA

SANTERÍA

DE

MANUEL BENITEZ

Casa especial en la confección de prendas para los señores sacerdotes, caballeros, tocas y uniformes completos para Seminaristas, con tarifas especiales y económicas.

BECAS, BONETES Y ALZACULLOS

A PRECIOS

SUMAMENTE ECONÓMICOS

ESTAFETA 15 Y 17 - SALAMANCA.

ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico LA SALUD PERFECTA

Con solo un frasco, hallaréis gran mejora y en poco tiempo, la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días.

Regula la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida, á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento; es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

Las TERCIANAS, CUSIDIAS y COTIDIAS, se curan con las píldoras y brujas españolas.

D. posita Farmacia de Heredia.

Salamanca, y al 1.º de Septiembre de 1898.

BRIZUELA E HIJOS

ENGASTADORES

Meléndez 14. - Salamanca

Componen todo clase de alhajas y hacen grabados en plata y oro.

Precios económicos.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cursos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas.

Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles. - Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

El precio 25 PSESETAS OBRA

Consu los gratuita

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general.

Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23. - Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

BANDOS. 5. - SALAMANCA

Director. - DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 a 99.

PIDANSE REGLAMENTOS.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE BÉJAR

En este antiguo y acreditado centro, que tan brillante resultado ha obtenido en los últimos exámenes, queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º de Septiembre para el curso académico de 1898 a 1899.

Dispositivos local, gimnasio-higiénico, salón de billar, y otras distracciones.

Los alumnos internos abonan la pensión de 60 pesetas mensuales, incluyéndose en ella la de enseñanza, médico, lavado, planchado y cosido de ropa.

Cinco comidas diarias, desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena con vino; y todos los días festivos un principio.

Se admiten alumnos de primera enseñanza internos á precios convencionales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente.

Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas caja.

Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores, Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

SORTEO TRIGÉSIMO PRIMERO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labros, el sorteo trigésimo primero de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de noviembre de 1890 y Real orden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas.

Números 361-521-2.458-3.385-3.517-3.635-4010-5.176-6.773-6.878-6.990-7.313-7.454-7.560-7.625-7.883-10.470-10.877-10.930-11.323-12.000-13.192-15.141-16.55-16.066-16.196-16.461-16.464 y 17.010.

En su consecuencia corresponde la amortización á los dos mil novecientos billetes.

Números 36.301 al 36.400-32.001 al 32.100-245.701 al 245.800-338.401 al 338.500-351.601 al 351.700-363.401 al 363.500-400.901 al 401.000-517.501 al 517.600-677.201 al 677.300-687.701 al 687.800-688.901 al 699.000-731.201 al 631.300-745.301 al 745.400-756.801 al 656.900-762.401 al 663.500-788.201 al 988.300-1.040.901 al 1.047.000-1.087.601 al 1.087.700-1.092.901 al 1.093.000-1.132.201 al 1.132.300-1.208.901 al 2.209.000-3.319.121 al 1.319.200-1.514.001 al 1.514.100-1.605.401 al 1.605.500-1.606.501 al 1.606.500-1.619.501 al 2.619.501-1.613.600-1.646.001-1.646.100-1.646.801, al 1.645.400 y 700.001 al 1.701.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Septiembre de 1898.

EL SECRETARIO GENERAL

Aristides de Artigano

Corresponsal en Salamanca Florencio Rodríguez Vega. - Banquero. - Plaza de los Bandos número 1.